

Pemex perdió 43% de su producción diaria por accidente en Cantarell

A un precio de promedio de 70 dólares por barril, un solo activo de la empresa restó alrededor de 49 millones de dólares (850 millones de pesos, aproximadamente) en un día a sus ingresos; hasta la noche del sábado habían sido recuperados al menos 600,000 barriles.

Al día de hoy (viernes) se reflejaron 700,000 barriles de pérdidas (...) porque cerramos prácticamente todos los pozos de la zona. Ya recuperamos 600,000 mil barriles (el sábado), vamos por los 100,000 restantes".

Octavio Romero Oropeza, director general de Pemex.

La producción de crudo de Petróleos Mexicanos (Pemex) tuvo una pérdida de 700,000 barriles, alrededor de 43% de lo que extrae a nivel nacional, además de que es casi la totalidad de la extracción en la Región Marina Noroeste que en mayo reportó 787,000 barriles diarios, derivado del incendio en el Centro de Proceso Nohoch Alfa que pertenece al activo de producción marina Cantarell, informó este sábado Octavio Romero Oropeza, director general de Petróleos Mexicanos (Pemex).

A un precio de promedio de 70 dólares por barril, un solo activo de Pemex restó alrededor de 850 millones de pesos en un día a los ingresos de la empresa, lo que se suma a las reparaciones necesarias que se llevarán a cabo en los siguientes días, en que si bien la reducción productiva ya es de 100,000 barriles, todavía no se vuelve a los niveles de producción que se tenían antes del siniestro que provocó la evacuación de 321,328 trabajadores de la zona el viernes pasado.

En tanto, hasta el domingo se confirmó el fallecimiento de dos empleados, y la desaparición y labores de búsqueda de uno más, según la contratista que opera la infraestructura, para Pemex, la mexicana Cotemar.

La compañía de servicios lamentó profundamente la pérdida de la vida de sus compañeros Carlos Alejandro Hernández Gómez y Juan Nolasco Pérez.

"Nos unimos con cariño y respeto a la pena que embarga a sus deudos y familiares, a quienes desde el primer minuto del incidente les hemos brindado todo el respaldo y apoyo necesario", informó la empresa en un comunicado, "sobre la situación médica de cinco colaboradores que se encuentran siendo atendidos en un hospital privado en Ciudad del Carmen, informamos que su estado de salud es estable. Sus familiares ya se encuentran en esta ciudad, a quienes de igual forma les hemos brindado todo el apoyo necesario".

Principales accidentes

Entre los accidentes marinos más relevantes de Pemex en este sexenio destaca el registrado en agosto de 2021: la explosión en la plataforma Ku Alfa, perteneciente a la sonda de Campeche y parte del complejo Kú-Maloop Zaap. En dicha ocasión salieron de producción 125 pozos que, en total, sumarían unos 421,000 barriles de crudo diarios, le costará a Pemex 25 millones de dólares diarios en pérdidas de crudo. El restablecimiento en dicha ocasión tardó 9 días.

Y en lo que va del año, en toda la actividad de la empresa, se reportó en febrero un incendio en el equipo E-10040 A de la Planta Combinada Maya de la Refinería Minatitlán. Tres trabajadores de Pemex perdieron la vida y dos resultaron llesionados. El mismo día, hubo un siniestro en el equipo de perforación PM-119 en la Cavidad Tuzandepetl-331 ubicada en Veracruz. Debido a esto, cinco trabajadores de Pemex perdieron la vida y siete resultaron heridos.

Y el mismo día, también se reportó un incendio en una de las dos unidades de destilación de crudo de la refinería de Deer Park.

"El fuego fue extinguido por el equipo de respuesta a emergencias. No se reportaron lesionados, ni alguna amenaza para la comunidad o al medio ambiente", explicó entonces Pemex.

Y 19 de marzo de 2023, la petrolera tuvo que realizar un "paro seguro" en una de las plantas de la refinería de Cadereyta. Posteriormente, el 18 de mayo, se registró un incendio en la refinería de Pemex ubicada en Salina Cruz, Oaxaca.

Finalmente, el 20 de junio de 2023, cuando un helicóptero de la compañía Heliservicios tuvo un accidente en Ciudad del Carmen, Campeche. Días después, la Secretaría de Marina informó que encontró los cadáveres del piloto y del copiloto que iban en ese vuelo.

Principales siniestros de Pemex en el actual sexenio

- 7 de julio de 2023: La plataforma de Pemex Nohoch-Alfa del activo de producción marina Cantarell, ubicado en la Sonda de Campeche, registró una explosión que ocasionó una pérdida a la producción diaria de 700,000 barriles de crudo ese día.
- 18 de mayo de 2023: Se registró un incendio en la refinería de Pemex ubicada en Salina Cruz, Oaxaca, en ese incidente, no se registraron lesionados ni daños personales, según Pemex.
- Febrero de 2023: Incendio en el equipo E-10040 A de la Planta Combinada Maya de la Refinería Minatitlán de Pemex. Tres trabajadores de Pemex perdieron la vida y dos resultaron lesionados.
- Diciembre de 2022: Explosión de un ducto de Pemex en la localidad de Xolostitla, municipio de Epazoyucan. El Economista



Ordeña de la red eléctrica: el sexto negocio más lucrativo del país

En 2022, CFE Transmisión y CFE Distribución (sumadas) reportaron ingresos casi iguales que los de todo Grupo Salinas. Es bastante: Grupo Salinas, de acuerdo con el ranking Expansión 500 de 2023, ocupa el lugar número 21 de todo México en nivel de ingresos.

En utilidades operativas, Grupo Salinas registró 10,588 millones de pesos. Pero las operadoras de la red eléctrica reportaron mucho más: 24,534 millones. Y eso que las cifras intercompañía de la CFE son muy mañosas.

El cálculo de los resultados del ejercicio de estas subsidiarias de CFE, de hecho, está distorsionado por injustificables subsidios cruzados que son transferidos a CFE Suministro Básico.

Sin ellos, como describí la semana pasada, CFE Transmisión y CFE Distribución en conjunto hubieran tenido que reconocer ganancias de más de 91,500 millones de pesos. Esto representa un margen de utilidad combinado de 41.7 por ciento.

Para retratar lo extraordinario de ese número, vale la pena comparar de nuevo. Transmisión y Distribución de la CFE ganaron 8.6 veces lo que Grupo Salinas en 2022. De top 25 (en ingreso), aquí (en utilidades operativas) saltaron a top 5. Sólo Petróleos Mexicanos, América Móvil, BBVA y Grupo México les ganaron.

El nivel de desproporcionalidad entre los ingresos y las ganancias de las subsidiarias de la CFE que operan la red eléctrica es un fuerte indicio de abuso monopólico. Pero sería absurdo argumentar que toda su ganancia es producto del exceso.

La red eléctrica y su operación evidentemente son indispensables y generan valor para nuestro país. Así que conviene diferenciar.

Bajo un esquema de competencia – o, en su ausencia, bajo regulación efectiva – las ganancias de los operadores de redes eléctrica en el mundo, que tienen ingresos famosamente estables (sin mucho riesgo comercial), difícilmente logran exceder márgenes de dobles dígitos.

De hecho, una regla de dedo en la industria apunta a un 6 por ciento como la norma para la operación de este tipo de activos. Aplicándola a los números conjuntos de CFE Transmisión y CFE Distribución, esto se hubiera traducido en utilidades operativas de unos 13,400 millones de pesos en 2022. La diferencia entre esa cifra y la utilidad real, ya libre de distorsiones, fue de 78 mil millones de pesos.

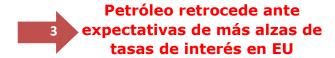
Regresando al ranking de Expansión, esta "ordeña financiera neta" de la red eléctrica fue mayor que las utilidades operativas de empresas líderes como Walmart de México, FEMSA, Bimbo, Grupo Alfa y Banorte en 2022. Si fuera una empresa independiente, por sí sola habría sido la sexta más rentable del país.

No es para presumir. Esos 78 mil millones de pesos excedentes se deberían de haber re-invertido para ampliar y mejorar la red eléctrica.

Si no, mínimo se deberían de haber reembolsado a los usuarios del sistema eléctrico en forma de descuentos – o al contribuyente mexicano. ¿Qué derecho tenía la CFE para gastárselos por completo subsidiando sus otras líneas de negocio?

No es ningún consuelo saber que ni así dejó de perder dinero la CFE en conjunto. Sus resultados consolidados, de hecho, muestran un "desahorro" de 20 mil millones de pesos.

Y no es precisamente porque se hayan gastado las ganancias leoninas en subsidiar las tarifas de los hogares: esos subsidios se contabilizan aparte, con cargo a los contribuyentes mexicanos. CFE se gastó las ganancias excesivas de la red eléctrica en beneficios indebidos para el resto de sus subsidiarias. Más que crimen perfecto, es doble. El Economista



Los precios del petróleo caen debido a la preocupación por un aumento en las tasas de interés en Estados Unidos. Sin embargo, los recortes en la producción de Arabia Saudita y Rusia contrarrestaron las pérdidas en el mercado.

Los precios del petróleo cayeron casi un dólar por barril el lunes ante la creciente probabilidad de más alzas de las tasas de interés de Estados Unidos, pero los recortes en el suministro de crudo de los principales exportadores, **Arabia Saudita y Rusia, limitaron las pérdidas.**

Los futuros de crudo **Brent** bajaron 78 centavos, o 0.99%, a 77.69 dólares el barril. El contrato tocó su nivel más alto en más de dos meses previamente en la sesión.

El crudo estadounidense **WTI** cerró con una caída de 84 centavos, o 1.18%, a 72.99 dólares.

"Los operadores están muy nerviosos por más alzas de tasas interés, lo que podría arruinar la demanda muy rápidamente", dijo Dennis Kissler, vicepresidente senior de operaciones de BOK Financial, y agregó que algunos inversores también estaban tomando ganancias después de los aumentos de precios de la semana pasada.

Ambos índices de referencia subieron más del 4.5% la semana pasada después de que Arabia Saudita y Rusia anunciaron nuevos recortes de producción, lo que llevó a bajas totales del grupo OPEP+ a alrededor de 5 millones de barriles por día (bpd), o cerca del 5% de la demanda mundial de crudo.

La presidenta de la Reserva Federal de San Francisco, Mary Daly, reiteró el lunes que cree que probablemente se necesitarán dos aumentos de tasas más este año para reducir la inflación, aún es demasiado alta, mientras que la jefa de la Fed de Cleveland, Loretta Mester, también sugirió más aumentos de tasas.

Las <u>tasas de interés más altas de Estados Unidos</u> podrían desacelerar el crecimiento económico y reducir la demanda de petróleo.

El Departamento de Trabajo de Estados Unidos informó el viernes la menor ganancia mensual de empleos en dos años y medio, junto con un fuerte crecimiento de los salarios. Los datos reforzaron la probabilidad de que la Fed suba las tasas de interés en su reunión de este mes.

Mientras tanto, los precios de fábrica chinos cayeron en junio a su ritmo más rápido en más de siete años, mostraron el lunes datos gubernamentales, en un contexto de ralentización de la recuperación de la segunda economía mundial. El Economista

Crudo cae tras datos de China y EU, pero recortes de la OPEP+ limitan el retroceso

Los débiles datos económicos de Estados Unidos y China, presionaban al petróleo aunque los recortes previstos a la oferta por parte de Arabia Saudita y Rusia limitaban las pérdidas.

Los precios del petróleo caían el lunes tras los débiles datos económicos de los principales consumidores, Estados Unidos y China, aunque los recortes previstos a la oferta de crudo por parte de Arabia Saudita y Rusia limitaban las pérdidas.

Los futuros del crudo **Brent** caían 40 centavos, o 0.5%, a 78.07 dólares el barril a las 1005 GMT, y el crudo estadounidense **West Texas Intermediate** también perdía 40 centavos, o un 0.5%, a 73.46 dólares el barril.

En Estados Unidos, los datos del viernes apuntaron al menor aumento del empleo en dos años y medio, pero con un fuerte crecimiento de los salarios.

Es probable que estas cifras mantengan a la Reserva Federal estadounidense en la senda de la subida de las tasas de interés en su reunión de julio.

Los precios de fábrica chinos cayeron en junio a su ritmo más rápido en más de siete años, mostraron el lunes datos gubernamentales, en un contexto de ralentización de la recuperación de la segunda economía mundial.

Los contratos referenciales del petróleo ganaron más de 4% la semana pasada y tocaron sus máximos desde mayo, subiendo por segunda semana consecutiva después de que los mayores exportadores mundiales de crudo, Arabia Saudita y Rusia, se comprometieran a profundizar los recortes de la oferta en agosto.

"La ralentización de la economía china se suma a la incertidumbre reinante en el mercado del petróleo", declaró Mukesh Sahdev, responsable de comercio de petróleo de Rystad Energy.

"La inestabilidad del mercado se ve alimentada además por el continuo tira y afloja entre los temores al control de la demanda por parte de las economías occidentales y las estrategias de control de la oferta empleadas por la OPEP, lo que repercute en el delicado equilibrio del mercado del petróleo".

Arabia Saudita prolongará hasta agosto su recorte de producción de 1 millón de barriles diarios (bpd) y Rusia reducirá sus exportaciones de crudo en 500,000 bpd. En lugar de recortar la producción, Rusia utilizará el crudo para producir más combustible y satisfacer la demanda interna, según dijo el viernes a Reuters una fuente gubernamental.

Los recortes de Arabia Saudita están aliviando su exceso de petróleo, ya que el almacenamiento flotante frente al puerto egipcio de Ain Sukhna, en el Mar Rojo, se ha reducido casi a la mitad, a 10.5 millones de barriles, desde mediados de junio, según datos de la empresa de análisis petrolero Vortexa a 7 de julio. El Economista



Irak y Total Energies firman acuerdo sobre petróleo, gas y energías renovables

El objetivo es aumentar la producción de crudo e impulsar la capacidad de producción energética del país con cuatro proyectos de petróleo, gas y energías renovables.

Irak y la petrolera francesa **TotalEnergies** firmaron el lunes un acuerdo de 27,000 millones de dólares cuyo objetivo es aumentar la producción de crudo e impulsar la capacidad de producción energética del país con cuatro proyectos de petróleo, gas y energías renovables.

Firmado inicialmente en 2021, el acuerdo ha sufrido retrasos en medio de disputas entre políticos iraquíes sobre las condiciones, pero finalmente se cerró en abril cuando Irak aceptó asumir una participación en el proyecto menor de la exigida inicialmente, de 30%.

TotalEnergies tomó una participación de 45% y QatarEnergy posee el 25% restante.

El presidente ejecutivo de Total Energies, Patrick Pouyanne, firmó el acuerdo con el Ministro del Petróleo iraquí, Hayan Abdel-Ghani, en una ceremonia celebrada en Bagdad.

Pouyanne calificó el acuerdo de "día histórico". Según Pouyanne, el proyecto empezará a construirse este verano boreal y supondrá una inversión de 10,000 millones de dólares en los próximos cuatro años.

"Este es el día inicial, y en los próximos cuatro años entregaremos los proyectos en beneficio de todos los iraquíes", declaró.

El Proyecto Integrado de Crecimiento del Gas (GGIP, por su sigla en inglés) pretende mejorar el suministro eléctrico del país, entre otras cosas recuperando el gas quemado en tres yacimientos petroleros y utilizándolo para abastecer a las centrales eléctricas, lo que contribuirá a reducir la factura de importación de Irak.

Total Energies declaró que también desarrollaría una central solar de 1 GW para suministrar electricidad a la red regional de Basora, e invitó a la empresa saudí ACWA Power a unirse al proyecto.

"Es el verdadero comienzo de la inversión en energías renovables en Irak", declaró Abdel-Ghani sobre el proyecto solar.

El GGIP incluye una planta de tratamiento que permitirá a lrak, asolado por la sequía, utilizar agua de mar en el proceso de producción de petróleo, que requiere mucha agua, en lugar de la limitada agua dulce de ríos y pantanos.

Irak espera que el proyecto atraiga nuevas inversiones extranjeras a su sector energético, que no se han producido desde la oleada de acuerdos posteriores a la invasión estadounidense de hace más de una década.

"Espero que sea una señal clara para que otros inversores vengan a Irak", declaró Pouyanne.

Exxon Mobil, Shell y BP han reducido sus operaciones en Irak en los últimos años, lo que ha contribuido al estancamiento de la producción de petróleo.

La capacidad de producción de petróleo de Irak se ha mantenido en torno a los 5 millones de barriles diarios en los últimos años.

El nuevo acuerdo incluye planes para aumentar la capacidad de producción de petróleo del yacimiento de Ratawi, en Basora, a 120,000 barriles diarios (bpd) en dos años y a 210,000 bpd en cuatro años, según Pouyanne. El Economista





Nueve de cada 10 parques industriales han tenido apagones

Un estudio elaborado por el área de investigación del banco BBVA señala que en México, 91 por ciento de las empresas ubicadas en parques industriales del país han sufrido desabasto de energía, una situación que pone en riesgo la llegada de nuevas empresas a partir del nearshoring.

A través de una encuesta hecha a los miembros de la Asociación Mexicana de Parques Industriales Privados (AMPIP), el banco detectó que los establecimientos en Chihuahua, Coahuila, Baja California y Nuevo León reportan que del total de afectaciones, 39 por ciento corresponden a temas energéticos y 21 por ciento a temas relacionados con el agua.

Por su parte, los parques industriales ubicados en Guanajuato, Jalisco, Querétaro y Estado de México, destacaron que sus principales problemas están relacionados con el sector energético, a lo que se suma la ineficiencia en trámites con un promedio de 31 por ciento para estas entidades.

"México debe preparar su matriz energética para una expansión enfocándose en el desarrollo de energías renovables que, además de ser más eficientes en términos de costos, representan una mejora en términos de emisiones que en el mediano plazo podría ser un requisito cada vez más relevante para las empresas", destaca la encuesta del banco.

La encuesta añadió que es urgente considerar las incidencias reportadas por las empresas dentro de los parques industriales, principalmente en términos de oferta energética, misma que debe ser limpia y a precios competitivos.

En caso de que se logre avanzar en la materia, el país **podría** mejorar su competitividad en el entorno del nearshoring.

Esto se lograría a través de una **mejora regulatoria en trámites y permisos**, lo que permitirá reducir el número de incidencias que las empresas de parques industriales reportan.

El banco señala que es imperativo mejorar estas áreas de oportunidad, pues la decisión de las empresas para instalarse en un parque industrial depende de factores como la perspectiva del mercado doméstico y exterior, las condiciones comerciales y tratados, así como la infraestructura instalada en términos energéticos, logística, agua, y de seguridad. EAD

Publica CFE modelo de contrato para prepago

La CFE publicó este lunes el modelo de contrato en la modalidad de prepago que sustituye al vigente y será aplicable a las nuevas contrataciones

Todos los hogares, comercios, pequeñas industrias en México y, en general, los usuarios del servicio básico de suministro eléctrico en la modalidad de prepago tendrán un nuevo contrato, de acuerdo con la "Resolución de la Comisión Reguladora de Energía por la que aprueba el modelo de contrato mercantil para el servicio de suministro básico de energía eléctrica en baja tensión en la modalidad de prepago, presentado por CFE Suministrador de Servicios Básicos y su Anexo Único" publicada hoy en el Diario Oficial de la Federación.

De esta forma, la CFE **dejará sin validez** el contrato que todos los usuarios en baja tensión habían celebrado con anterioridad y el nuevo contrato aplicará igualmente **para las nuevas contrataciones.**

"El Modelo de Contrato a que se hace referencia en el Resolutivo Primero, será aplicable a todos los Usuarios de Suministro Básico en dicha modalidad, tanto los Usuarios de Suministro Básico que ya cuenten con un contrato vigente como las nuevas contrataciones, a partir del día siguiente en que sea publicado en el Diario Oficial de la Federación por CFE Suministrados de Servicios Básicos", dice el resolutivo tercero del documento.

La Comisión Reguladora de Energía (CRE) aprobó el 14 de febrero de 2022 los modelos de contrato mercantil para el suministro del servicio básico de energía eléctrica en las modalidades de facturación punto de venta y de prepago que le había presentado para su aprobación la empresa productiva subsidiaria CFE Suministrador de Servicios Básicos (CFE SSB) a cargo de José Martín Mendoza Hernández.

En la Resolución se aclara que el modelo de contrato está registrado ante la **Procuraduría Federal del Consumidor** (PROFECO).

Tarjeta de prepago

Los usuarios contarán con **una tarjeta electrónica** (o Dispositivo Electrónico Portátil) en el que deberán depositar **por adelantado** antes de que se agote el saldo y evitar con ello el corte en el suministro eléctrico.

La CFE SSB proporcionará los instructivos, así como los equipos necesarios para la medición y toma de lectura, mismos que quedarán bajo resquardo del cliente.

Según la Resolución, si el usuario requiere de un **comprobante de pago**, deberá acudir a los Centros de Atención a Clientes o cajeros automáticos. También mencionar medios externos habilitados por la empresa con la tarjeta actualizada con la información de los consumos de energía eléctrica del equipo de medición, obtenida dentro de los tres días naturales anteriores a su requerimiento. EAD



Devolución del bloque 10 obedece a decisión de negocios, dice Repsol México

La firma española refrendó su compromiso de continuar sus operaciones en México

La devolución del **bloque 10** por parte de **Repsol Exploración México**, **SA de CV** al Estado mexicano de manera anticipada –que le valiera una sanción por parte de la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH)–**obedeció a una decisión de negocios**, dijo la empresa de origen español al refrendar su compromiso de continuar realizando sus actividades en la industria de los hidrocarburos en México.

"La decisión de Repsol Exploración de devolver el Bloque 10 obedece a la decisión de negocios de enfocarse en aquellos proyectos con descubrimientos geológicos y comerciales", expresó la filial en México de la empresa española Repsol.

El pasado 20 de junio, en la sesión 18ª ordinaria del órgano de gobierno de la CNH, los comisionados acordaron imponer a Repsol Exploración México una sanción económica por <u>36 millones 50 mil 244 dólares</u> por no realizar la perforación de un segundo pozo exploratorio contemplado en el Programa Mínimo de Trabajo (PMT) del bloque 10, referente al contrato **CNH-R02-L04-AP-CM-G01/2018**.

Lo anterior equivale a la acreditación de solo **57 mil 458.82 Unidades de Trabajo** (UT) de 103 mil 500 UT; esto es, que cumplió solo con **55.5 por ciento** del total de unidades contenidas en el PMT, explicó en su momento la Comisión.

El primer pozo exploratorio que perforó Repsol en el bloque, **Júum-1EXP**, ubicado frente a las costas de Tamaulipas y Veracruz, **resultó seco**, por lo que la firma decidió no perforar el segundo, de manera que notificó el 8 de septiembre de 2022 a la CNH sobre la renuncia irrevocable a la totalidad del área contractual, lo que motivó a que el organismo bajo la presidencia de Agustín Díaz Lastra emitiera el 10 de noviembre del mismo año la resolución correspondiente para iniciar e instruir el procedimiento de terminación anticipada por renuncia.

"En el caso del Bloque 10, el compromiso del programa de trabajo era perforar dos pozos. En 2020, se perforó un pozo que resultó seco, riesgo inherente en la industria Oil & Gas. Al no tener éxito en este pozo, se decidió devolver el bloque y no perforar el segundo pozo, por tanto, esto conlleva un pago de acuerdo al contrato con CNH, asumiendo completa y transparentemente el costo asociado a esta decisión", explicó Repsol en una nota de prensa.

También apuntó que el procedimiento de terminación anticipada de los bloques de exploración **es común en la industria energética mundial.**

Igualmente, **refrendó su compromiso de continuar con sus actividades en México** y con las comunidades del país en donde opera.

"Es importante señalar que Repsol continúa con su compromiso en México y una prueba de ello es la inversión en el Bloque 29, donde hemos excedido el Programa Mínimo de Trabajo al perforar más pozos de los establecidos en el contrato con CNH", aseguró.

Por último, recordó haber sido la primera compañía privada en realizar descubrimientos en aguas profundas en el país.

Repsol, además, opera alrededor de **250 gasolinerías** ubicadas en **21 estados** del país e incursiona en el **negocio de los lubricantes. EAD**





Sener atora al menos mil resoluciones de Manifestaciones de Impacto Social para petrolíferos

La Secretaría de Energía (Sener) tiene atorados al menos mil resolutivos Manifestaciones de Impacto Social relacionados con la industria de petrolíferos, de alrededor de mil 500 permisos obtenidos, un trámite obligatorio para que las empresas puedan echar a andar sus negocios, incluso cuando ya tengan el permiso de la Comisión Reguladora de Energía (CRE), advierte Beatriz Marcelino, directora de Grupo CIITA.

En entrevista con Energía a Debate, la especialista señala que desde el inicio de la pandemia y hasta marzo de este año, la Secretaría de Energía no ha entregado los resolutivos sobre este tema y que fue la única dependencia del sector energético que cerró totalmente sus operaciones en materia administrativa.

Aunque a partir de 2021, la Sener abrió una ventanilla para recibir los ingresos de las Manifestaciones de Impacto Social (MIS), los ingresos sólo funcionan para iniciar el permiso ante la CRE.

Uno de los riesgos de no contar con los resolutivos de las MIS, dice la directiva de Grupo CIITA, es que los permisionarios pierdan toda su inversión, debido a que en el caso de las estaciones de servicio, las empresas tienen un plazo de un año después de haber obtenido el permiso de la CRE para iniciar sus operaciones, mientras que en el caso de las plantas de distribución, tienen dos años, aunque el sector más presionado es el de transporte, pues sólo tiene tres meses para iniciar sus operaciones después de recibir el permiso.

En caso de no arrancar en esos plazos, el permiso caduca.

Origen del problema

Beatriz Marcelino señala que hasta 2019, el tiempo promedio para obtener la resolución de las Manifestaciones de Impacto Social era de dos meses.

El problema, señala, inició a partir de la llegada de Rosa María Avilés Nájera, como directora de la Dirección General de Impacto Social y Ocupación Superficial de la Sener.

Otro reto al que se enfrentan los permisionarios es que hasta el momento la Sener sólo ha enviado prevenciones, un documento que funciona para pedir información a los permisionarios.

La especialista señala que las prevenciones tienen un plazo de cinco a 10 días para ser respondidas por los permisionarios; sin embargo, las citas para resolver las prevenciones tardan hasta un mes en ser otorgadas.

Además, la Comisión Reguladora de Energía está enterada de la problemática y ha recomendado a los permisionarios "presionar" a la Sener, a través de correos electrónicos en los que soliciten la entrega de los resolutivos.

Por otra parte, Beatriz Marcelino argumenta que la dependencia que dirige Rocío Nahle no ha abierto la puerta para dar una respuesta sobre los motivos para no entregar los resolutivos, incluso cuando se han presentado quejas ante la Contraloría de la Sener.

De acuerdo con Daniela Suárez, directora del Departamento Jurídico de Grupo CIITA, los permisionarios pueden recurrir a amparos para iniciar las operaciones, debido a que se les niega el derecho a la petición o a la impartición de justicia pronta.

Además, Beatriz Marcelino advierte que en caso de que los permisionarios inicien operaciones sin contar con el resolutivo de la MIS, se arriesgan a que la CRE los clausure, a lo que se suma una multa que va de seis a 12 millones de pesos. EAD